

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVIII.—Núm. 4.815

Tres ediciones

Madrid, Jueves 31 de Marzo 1921

Redacción y Almacén, BARBIERI, 8 Teléf. 575

DE GUERRA

Prórroga del Presupuesto

En la Gaceta de ayer se publicó el siguiente Real decreto:

«Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 85 de la Constitución de la Monarquía, a propuesta del ministro de Hacienda y de acuerdo con mi Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En el año económico de 1921-22, mientras otra cosa no disponga una ley, regirán los Presupuestos generales del Estado de 1920-21, aprobados por la de 29 de abril de 1920, con los aumentos impuestos por disposiciones y preceptos legales de carácter obligatorio y con la disminución de los créditos que se refieren a servicios realizados.

Art. 2.º Se aprueba el adjunto estado de modificación de créditos formado para cumplimiento del artículo anterior, que representa un aumento líquido en los créditos disponibles para 1921-22 de 122.754.634,56 pesetas, y en su virtud, quedan fijados los de las obligaciones del próximo año económico en la suma de 2.526.484.048,25 pesetas, distribuidas en la forma siguiente:

Servicios permanentes, 2.163.503.492,35 pesetas; servicios temporales, 362.981.455,90 pesetas.

El pormenor de los antedichos créditos por secciones, capítulos y artículos se expresa en el correspondiente estado letra A, que también se aprueba.

Dado en Palacio a 20 de marzo de 1921.—ALFONSO.—El ministro de Hacienda, Manuel de Argüelles y Argüelles»

Músicas militares

Hojas de servicios

De orden del ministro de la Guerra se dispone que los jefes de Cuerpos y dependencias que tengan en sus plantillas asignado músico mayor, remitan a la Sección de Instrucción del Ministerio, copias conceptuadas de las hojas de servicios y de hechos de los suyos respectivos, cerradas por fin del corriente mes, cuyos documentos deberán remitirse antes del día 15 del mes de abril próximo.

Destinos de músicos mayores

Don Ricardo Quiroga, del regimiento de Infantería La Corona al de Serrallo; D. Francisco Esbrí Fernán Jéz, disponible en la primera región, al regimiento de Infantería Ordenes Militares; D. Tomás Blanco López, del regimiento de Infantería Serrallo al de San Marcial; D. Joaquín Gasca Jiménez, del regimiento de Infantería Ordenes Militares al de Bailén; D. Eusebio Rivera Sánchez, del batallón de Cazadores Alfonso XII al regimiento de Infantería La Corona, y D. Emilio Angel García Ruiz, de nuevo ingreso, al batallón de Cazadores Alfonso XII, 3.º de montaña, y a prácticas durante el mes de abril próximo, al regimiento de Infantería Covadonga.

Los Estados Unidos

WASHINGTON 30.—El ministro de Negocios Extranjeros ha enviado a los Gobiernos extranjeros, y especialmente a los aliados, una nota informándoles de que el Gobierno de los Estados Unidos no considera definitivo ningún acuerdo si no ha sido previamente aprobado por su Gobierno.

Añade la nota que los Estados Unidos han observado que los aliados les consideran como extraños a las cuestiones internacionales, y especialmente a las de la guerra, como si no hubieran cooperado a la victoria.

Los Estados Unidos—concluye la nota—se reservan, no sólo el derecho de aprobar los acuerdos que les interesen, sino prestar su consentimiento a decisiones ya tomadas.

Esta nota ha sido provocada por diferencias surgidas en las negociaciones relativas a los cables alemanes, la isla Kap, el petróleo de Mesopotamia y algunos otros asuntos.

El ministro de Negocios Extranjeros sostiene el criterio de que el hecho de que América no forme parte de la Liga de Naciones, no es motivo para creer que los Estados Unidos renuncian a los derechos adquiridos al tomar parte en la guerra.

Los aliados, según se cree, tomarán medidas para satisfacer las reivindicaciones americanas.

DE SOCIEDAD

Ayer han salido para Palma de Mallorca el distinguido abogado balear D. Emilio Cano de Castro y su gentil y simpática esposa. Les deseamos un feliz viaje.

Suboficiales y sargentos

Concédese el retiro para Madrid al suboficial del segundo regimiento de Artillería ligera D. Feliciano López Dana.

Concédese pensión por acumulación de tres cruces del Mérito Militar rojas, al sargento de Ingenieros D. Fernando Jericó Pérez.

Se dispone la eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Oficinas Militares, del sargento del regimiento Infantería de Burgos D. Enrique García de Prado, y se desestima solicitud del sargento del regimiento de Almansa D. Antonio Murtra, que pide ingresar en aquel Cuerpo.

El sargento del regimiento de Valladolid D. Eliso Sánchez Chamorro, nombrado escribiente de Oficinas militares, ha sido destinado al Gobierno militar de Alava; y el del mismo empleo D. Francisco Blanco, de Cazadores de Lusitania, también ingresado en el Cuerpo de Oficinas militares, ha sido destinado al Gobierno militar de Santa Cruz de Tenerife.

Firma del Rey

Guerra

Disponiendo que el general de brigada don Fernando Coello y Pérez del Pulgar, cese en el cargo de segundo jefe del Gobierno militar de Cartagena y pase a la situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de brigada, en situación de primera reserva, D. Mariano Duemet Azpiroz, pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de brigada, al coronel de Artillería D. José de Carranza y Garrido.

Nombrando general de la décimosexta división (León), al general de división D. Alfonso Gómez Barbet, que actualmente manda la undécima división.

Idem segundo jefe del Gobierno Militar de Cartagena, al general de brigada D. Joaquín Casaldueño y Marín Alfonsea, que actualmente manda la brigada de Artillería de la séptima división.

Idem general de la brigada de Artillería de la séptima división, al general de brigada don José Carranza y Garrido.

Idem jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la sexta región, al general de brigada D. Juan Gil y Gil.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Enrique Gutiérrez Calderón y Pacheco, y la gran cruz blanca del Mérito Militar al general de brigada honorario D. Alfonso Alborniz Alborniz y Martínez.

Destinando a mandar el regimiento Infantería de Saboya número 6, al coronel de dicha Arma D. Rafael Villegas Montesinos, que actualmente manda el de Valencia número 23, y a mandar la zona de reclutamiento de Cádiz, al coronel de Infantería D. José Bravo Portillo.

Confiriendo a los coroneles de Estado Mayor D. Juan Díaz Garbía y D. Federico García Rivera, respectivamente, los cargos de jefes de Estado Mayor de las Capitanías Generales de Baleares y Canarias.

Idem a los coroneles de Caballería D. Ángel León Lores, el cargo de inspector jefe de la zona tercera pecuaria (Barcelona); D. José Ruiz Jiménez Novello, el mando del regimiento Lanceeros de Borbón; D. Antonio Matres y de la Torre, el de Cazadores de Taxdir, y D. Miguel Muñiz Gaye, el de Cazadores de Galicia; y a los tenientes coroneles de la propia Arma don Lucas Valle Piza, el mando en comisión del cuarto regimiento de reserva (Barcelona), y don Bartolomé Ginard Ramonell, el del Grupo de escuadrones de Mallorca.

Idem a los coroneles de la Guardia civil don Perfecto Valdés Díaz, el cargo de subinspector del 11.º tercio (Badajoz) y D. Ulpiano de la Hoz Zufria, el del 24.º tercio (Pontevedra) y a los tenientes coroneles del propio Cuerpo D. Gabriel Cabezas Pineiro, el mando de la Comandancia de Pontevedra; D. Juan Díaz Carmona, el de la de Caballería del 10.º tercio (León); D. Fernando Valero Barragán, el de la de Orense, y D. Manuel Cid Pombo, el de la de León.

Idem a los tenientes coroneles de Carabineros, D. Antonio Morán Bernal, el mando de la Comandancia de Sevilla, D. Alejandro París Fernández, el de la de Badajoz y D. Perfecto Somoza Arias, el de la de Valencia.

Idem al coronel de Intendencia, D. Fernando Pastrana del Yerro, el cargo de jefe de la Intendencia Militar de Tenerife.

Declarando pensionadas las cruces del Mérito Militar blanca, que poseen los capitanes de Infantería D. Luis Goded Llopis y D. Luis Pumarolas Alaje.

Concediendo varias cruces blancas y menciones honoríficas.

Autorizando al ministro para que presente a las Cortes un proyecto de ley fijando las fuerzas del Ejército permanente durante el año económico 1921-22.

Idem la ejecución por gestión directa de las obras de reparación y reconstrucción de los desperfectos causados por un incendio en el cuartel de Artillería de Vicálvaro.

Concediendo indulto de la pena de muerte impuesta al guardia civil de la Comandancia de Zamora, Victoriano Domínguez Alfonso, por el delito de asesinato, y conmutándosela por la inmediata de cadena perpetua

Marina

Aprobando el acta de la Junta de clasificación que formula propuesta para la provisión del empleo de intendente de Cuerpo administrativo de la Armada.

Disponiendo se adquieran por gestión directa 11 barcazas.

Promoviendo al empleo de inspector de Sanidad de la Armada honorario, en situación de reserva, al subinspector de primera D. Miguel de la Peña.

Concediendo el empleo de auditor general de la Armada honorario, en situación de reserva, al auditor D. Angel Hermosilla y Munch.

Concediendo la libertad condicional al corrigiendo José López Gundin.

Modificando las plantillas del Cuerpo de vigías de semáforos.

Idem id. disponiendo que las oposiciones para ingreso en los Cuerpos de Artillería y de Ingenieros de la Armada se celebren anualmente.

Disponiendo que el intendente de la Armada don Manuel Arjona y Subiela se encargue de la Intendencia general del Ministerio y de la jefatura de servicios administrativos.

Aprobando las propuestas de mando de la provincia marítima de Bilbao a favor del capitán de navío D. Antonio Barreda; de ascenso, del capitán de fragata D. Agustín de Medina y Cívus, y entrada en número del de corbeta supernumerario D. Ramón de Navia Osorio, y de ascenso, del maquinista oficial D. Francisco Gisbert; del maquinista oficial de primera don Cándido Santos y del maquinista oficial de segunda D. Joaquín García Bautista.

Noticias militares

El uniforme del Cuerpo Jurídico

Se dispone que para llevar a cabo la modificación del uniforme del Cuerpo Jurídico Militar a que se refiere la Real orden circular de 28 del actual, se conceda un plazo máximo de un año a contar desde esta fecha.

Prácticas y viajes de instrucción

Se dispone que todos los jefes, oficiales y asimilados, alumnos, tropa y personal contratado de las academias militares que asistan a las prácticas generales y viajes de instrucción reglamentarios del curso actual, devenguen las indemnizaciones y pluses señalados para la ausencia o separación de la habitual residencia, en los artículos 3.º, 4.º y 5.º del reglamento aprobado por R. O. C. de 21 de octubre de 1919, disfrutando los alumnos tres o cinco pesetas diarias, en el caso de separación o ausencia de la residencia habitual. Todas las demás disposiciones de la R. O. C. de 16 de abril de 1920 se considerarán en vigor para el presente curso académico.

MARRUECOS

DE MELILLA

Petición de ambulancias marítimas

Los comerciantes de Melilla nos ruegan que intereseamos a la Dirección general de Comunicaciones para que se establezcan inmediatamente ambulancias marítimas de Correos a cargo de los ambulantes de este Cuerpo que serían de escaso coste y procurarían utilidades al comercio en general, pues durante la travesía del buque se distribuirían las sacas de cartas y Prensa hasta llegar a Melilla, donde ya podría repartirse la correspondencia inmediatamente.

Ahora cuentan los comerciantes con sólo cinco horas para recibir y contestar la correspondencia.

Visita demorada

A causa del temporal que azota la costa, ha demorado por veinticuatro horas su visita el Alto Comisario.

Jura de banderas

El día 20 de abril se celebrará solemnemente el acto de jurar banderas los reclutas recientemente incorporados.

Para atenuar la miseria

Los colonos españoles del poblado de monte Arruit, accediendo a los ruegos de las autoridades, costean una expérida comida diaria a centenares de rifeños de aquella circunscripción.

Algo se atenúa así la miseria que reina en el campo moro.

EN PORTUGAL

La Legación de Portugal, ha hecho publicar la siguiente nota oficiosa:

«Una agencia telegráfica expidió para el extranjero noticias menos fundamentadas acerca de conspiraciones en Portugal, contra el régimen y contra el orden. La Legación de Portugal, debidamente informada, declara que esas noticias son menos exactas. Ha sido descubierto, efectivamente, un complot, pero el caso no reviste importancia o gravedad alguna. El orden es completo en todo el país.»

LAS LUCHAS SOCIALES

EL SUCESO DE MATARÓ

BARCELONA 31.—Se conocen nuevos detalles del suceso del bar Aragonés, de Mataró. Sobre las tres llegaron a dicho establecimiento varios desconocidos, que ocuparon una mesa donde acostumbraban formar su tertulia varios sindicalistas, y cuando éstos llegaron tuvieron que sentarse en otra.

Al poco rato, uno de los desconocidos gritó: «¡Arriba las manos!», e inmediatamente él y sus acompañantes hicieron más de veinte disparos, saliendo a la calle, desde donde continuaron disparando, batiéndose luego en retirada.

Muchos proyectiles quedaron incrustados en la portada de la tienda de comestibles del Sr. Fitó, establecida en la Rambla de Mendizábal.

A consecuencia de la agresión murieron instantáneamente Francisco Sanz Costa y Buena Ventura Roca, metalúrgicos ambos, y poco después moría también, a causa de las heridas recibidas, Miguel Jubany, secretario de la Sociedad de obreros en géneros de punto.

Fueron heridos gravemente Conrado Juliá, J. Renter y J. Clavería; este último es dependiente del bar Pepin, y se encontraba en el establecimiento donde se desarrolló el suceso.

Tiene una pierna atravesada por una bala.

Uno de los agresores también presenta una herida de importancia, al parecer causada por el guardia Barbena cuando éste iba en persecución de los fugitivos.

Al ser trasladados los detenidos a la cárcel, la muchedumbre quiso lincharlos, y la Guardia civil tuvo que hacer grandes esfuerzos para impedirlo.

Telegrama oficial

Cuando el ministro de la Gobernación recibió ayer mañana a los periodistas, les enteró de un telegrama del gobernador civil de Barcelona, dando cuenta de que un grupo de individuos pertenecientes al Sindicato libre había asaltado un café de Mataró y disparado contra un grupo de obreros pertenecientes al Sindicato único. Tres de éstos resultaron muertos.

Añade el telegrama que los detenidos por unos soldados de Artillería, son ocho.

BARCELONA 31.—Esta tarde se ha verificado en Mataró el entierro de las víctimas del suceso del bar Aragonés, los jóvenes metalúrgicos Buena Ventura Roca y Francisco Sanz.

El herido Miguel Jubany, a quien en los primeros momentos se creyó muerto, vive aún, aunque en gravísimo estado.

Otro de los heridos, Conrado Juliá, después de extraerle una de las balas que tenía alojadas en el cuerpo, ha sido traído en automóvil a Barcelona para cuidar de su curación.

Los demás heridos no han sufrido complicaciones.

A instancia de una Comisión de obreros, todas las fábricas y talleres han cerrado sus puertas en señal de duelo. Lo mismo ha ocurrido con los establecimientos públicos. En los escasos en que se despacha, el servicio está a cargo de los dueños porque la dependencia ha secundado el paro.

BARCELONA 31.—En la mañana de ayer, antes de las ocho, se presentaron en Mataró, en el taller de los señores Nauhk, dos individuos, haciéndose pasar por parientes de los detenidos y enseñando unos carnets del Sindicato libre.

Mientras éstos eran examinados, se vió que uno de los individuos ocultaba un arma, y entonces, al verse descubiertos, se dieron a la fuga. Los obreros de los citados talleres les persiguieron por la calle, llamando la atención de las gentes, siendo, al fin, detenidos en la calle de Santa Teresa por unos soldados del regimiento de Artillería.

BARCELONA 31.—A las diez menos cuarto de esta noche y en el momento de salir un grupo de quince o veinte individuos del local que ocupa el Sindicato libre, en Badalona, establecido en la calle de Prim, fueron agredidos por nueve enmascarados que se hallaban apostados en la esquina, haciendo unos sesenta disparos.

Después huyeron precipitadamente. Resultó muerto el obrero Salvador Aguilar, de veintiseis años, casado. Herido gravemente, Francisco Vila, de treinta y cinco años, casado, ambos pertenecientes al Sindicato libre.

Los agresores, al huir, salieron perseguidos por individuos de Consumos; mas se detuvieron, y quitándoles las armas, les amenazaron con matarlos si continuaban persiguiéndolos.

Los proyectos de Hacienda

El ministro de Hacienda leyó ayer en el Congreso los siguientes proyectos de ley:

Concediendo pensión de 30.000 pesetas anuales a la señora viuda de Dato, la cual pasará íntegra, al fallecimiento de la misma, a sus hijas doña Isabel, doña María del Carmen y doña María de la Concepción, quienes la disfrutarán por partes iguales, y con derecho a acrecer entre sí;

Eximiendo de todo gasto el ducado de Dato, con grandezas de España;

Eximiendo de toda tributación a los sindicatos industriales, mercantiles o de artesanos y obreros que se constituyan, así como a las federaciones que entre ellos se formen, y

Declarando permanente el Consejo de Administración de las minas de Almadén y Arraíanes.

El decreto de alquileres.—Las reformas judiciales.—El cuarto turno

Ayer mañana fueron recibidos los periodistas por el ministro de este departamento, quien les habló del decreto sobre alquileres. Manifestó el Sr. Piniés, que es prematuro tratar de la prórroga o modificación de dicha disposición, mucho más cuando aún restan de vigencia a la misma nueve meses.

Entiende el ministro, que es el decreto de carácter transitorio y que, por tanto, está ajustado a las circunstancias del momento, como es el alza o descenso que puedan experimentar los alquileres motivado por las nuevas construcciones de fincas urbanas.

Preguntado el Sr. Piniés sobre sus proyectos de reformas, dijo que, consecuente con sus afirmaciones de siempre, intentaba llevar a la práctica alguno de los proyectos elaborados por la Comisión de Códigos—de los que hizo grandes elogios—, y sobre todo el relativo a la reforma del arcaico Código Penal, en el que se propone llenar los vacíos que se notan.

Se ratificó en lo ya manifestado sobre el ingreso en la carrera judicial por el cuarto turno, del cual se propone no hacer uso.

Como algún periodista le indicase la posibilidad de una interpelación sobre este extremo, expresó el Sr. Piniés su deseo de que la misma tuviese desde luego lugar en plazo brevísimo.

Terminó el ministro su conversación con los noticieros, diciendo:

«Yo lo que les aseguro a ustedes es que pienso ocuparme de los asuntos de esta casa como si fuera a ser ministro toda la vida.»

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

SANTA BIBLIA:

La Biblia ha sido la magna carta de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo.

ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

RUSKIN

El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra.

HEINE

Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Ronda del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quios; CO. Popular; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Laris, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PRECIOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

VESTUARIOS PARA EL **Ejército y Armada**

SUCURSALES: BARCELONA: Méndez Núñez, 7; BURGOS: Vitoria, 18; Teléfono 399-S.P.; Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Salida de Bilbao, de Santander, de Hón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Salida de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEJICO

Salida de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Salida de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Salida de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indias en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Salida de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Jo-

neiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todas las vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

CALZADOS

"EL ULTIMO MODELO"

Todos los calzados de esta casa son construidos a mano

: SOLIDEZ : ELEGANCIA

ECONOMIA

San Sebastián, 2 MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

56 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

SEGUROS MARITIMOS ~~~~~ ALCALA, 43



EL GRAN TESORO UNIVERSAL DE LAS BIENES DE LA TIERRA

LA GUARDA INVALUABLE COLECCION UNIVERSAL

SE PUBLICAN EN CUADERNOS MENSUALES

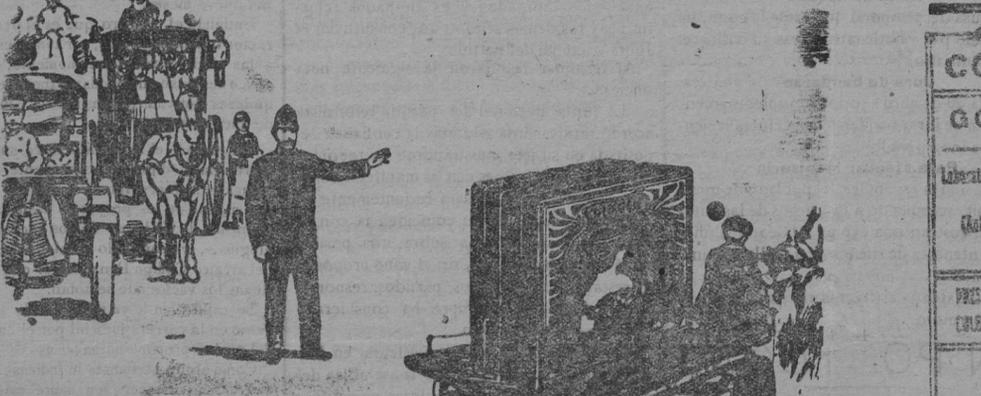
VENTA DE VOLUMENES SUETOS

COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS

SE PAGA EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

ENTRANDE GRATIS, PULG. VOS. ILUSTRADOS DE PRODUCCION

COMPANIA NOMINA CALDE



PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

EN TODAS LAS FARMACIAS

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. CH. CHANDEL

SUCESOR DE VIAL

(Antigua casa GRIMAUDY & C.º - VIANDY & CHATELAIN)

8, RUE VIVIENNE - PARIS

PREPARATIVO INFALIBLE DE LAS EMERGENCIAS TOXICOLÓGICAS

EMERGENCIAS DE LA GRIPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin es...

Siniente, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó en diarreas y en los hospitales.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Coléras y póleos epidémicos, en los que, las malas condiciones de las aguas y una impureza producen todos los trastornos gastro-intestinales y en donde se empieza desde muy muchos años con las fiebres y sufrimientos resultados durante radicalmente la diarrea llamada de las Coléras, debiendo a su uso la salud cuando las toxinas.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento se debe de tener nunca en ninguna casa.

POR CORREO Y TELEGRAFO

EXTRANJERO

AMBERES 30.—El periódico Neptun dice que una importante firma de importación de carbones se ha declarado en quiebra...

LONDRES 30.—Telegrafían de Berlín al Times, que desean poner al Consejo Supremo interaliado ante un hecho consumado...

PARIS 30.—La Mesa de la Federación Sindical Internacional ha dirigido esta mañana, con motivo del primero de Mayo...

En la región de Leipzig los revoltosos han tenido varios choques con las fuerzas de Policía. Se tiene noticia del hallazgo de varios cadáveres...

En Essen se han registrado violentos choques entre comunistas y fuerzas de Policía, teniendo en estos encuentros 10 muertos y 16 heridos...

En Dortmund, han sido detenidos dos comunistas, sospechosos de haber asesinado a unos policías.

TANGER 30.—Procedente de Marsella, y de paso para Casablanca, llegó a esta ciudad el Príncipe Sixto de Borbón.

ROMA 30.—Una nota de carácter oficioso que publican los periódicos, dice que una información publicada en días anteriores acerca de que Italia está en tratos con Alemania...

ROMA 30.—Telegrafían de Durazo al Tiempo que un grupo de montenegrinos atacó en Burgoritza, cerca de Cetina, a un destacamento de soldados.

ROMA 30.—Los derechos fijos que se autorizan a los exportadores de productos fabricados con materias primas importadas...

PARIS 30.—El Tercer Congreso Internacional de Segunda Enseñanza ha inaugurado sus sesiones, bajo la presidencia del Sr. Fedol...

BUCAREST 30.—La Reina María ha regresado de Atenas, acompañada por las Princesas María y Elena y el Príncipe Nicolás.

ATENAS 30.—Los periódicos dicen que en las cercanías de Aski-Cheir se está librando un violento combate entre tropas griegas y fuerzas nacionalistas turcas.

BUCAREST 30.—Se ha descubierto un nuevo complot en Transilvania. Agentes de Budapest trataban de destruir o inutilizar las locomotoras...

PANAMA 30.—El coronel Morrón, director de los servicios de conservación del Canal de Panamá, ha sido nombrado gobernador del Canal...

BUENOS AIRES 28.—El puerto nuevo de Mar del Plata, construido por una Compañía francesa, acaba de ser inaugurado.

El primer buque mercante que ha fundeado en él, ha sido el argentino 'Monte Protegido'.

El transporte de mercancías de la zona de Mar del Plata por vía marítima, representa una economía de más de una mitad en el precio de los transportes que se efectuaban antes por vía férrea.

Muy en breve comenzarán las exportaciones directas de mercancías desde el puerto de Mar del Plata a diversos puertos del Brasil.

BERLIN 29.—Señálanse nuevos disturbios provocados por los agitadores comunistas. Anoche un grupo de malhechores cortó los alambres del semáforo de la estación de Tegel...

En la región de Leipzig los revoltosos han tenido varios choques con las fuerzas de Policía. Se tiene noticia del hallazgo de varios cadáveres...

Los comunistas se han volado con dinamita el puente de ferrocarril de Amendorf. Ha sido proclamado el estado de sitio en la zona no ocupada de las regiones de Dusseldorf y Munster.

En Essen se han registrado violentos choques entre comunistas y fuerzas de Policía, teniendo en estos encuentros 10 muertos y 16 heridos...

En Dortmund, han sido detenidos dos comunistas, sospechosos de haber asesinado a unos policías.

En Alemania central continúan practicándose gran número de detenciones.

TANGER 30.—Procedente de Marsella, y de paso para Casablanca, llegó a esta ciudad el Príncipe Sixto de Borbón.

La "Gaceta"

HACIENDA.—Real decreto disponiendo que para el año económico de 1921-22, mientras otra cosa no disponga una ley, rijan los Presupuestos generales del Estado de 1920-21...

Otro nombrado, por traslación, delegado de Hacienda en la provincia de Teruel a D. José Joaquín Estrada Loresecha...

Otro idem id. interventor de Hacienda de la provincia de Cádiz a D. Emilio García de la Peña...

Otro idem id. interventor de Hacienda de la provincia de Córdoba a D. Emilio Linares-Rivas...

Otro idem delegado de Hacienda en la provincia de Cuenca a D. José María Pedrosa y Miranda...

Otro idem delegado de Hacienda en la provincia de Cuenca a D. José María Pedrosa y Miranda...

GOBERNACION.—Real decreto declarando jubilado a D. Leonardo del Saz Orozco...

Otro nombrando jefe de Administración civil de tercera clase, delegado del Gobierno en Mahón...

Otro idem id. en este Ministerio, a D. Agustín Carbonell Guereda...

Otros concediendo la nacionalidad española a don Laureano Echevarría y Ledesma...

Real orden disponiendo de sé de cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala cuarta del Tribunal Supremo...

TRABAJO.—Real orden resolviendo los concursos a que hace referencia el artículo 21 de la ley de 12 de junio de 1911...

Real orden resolviendo los concursos a que hace referencia el artículo 21 de la ley de 12 de junio de 1911...

Real orden resolviendo los concursos a que hace referencia el artículo 21 de la ley de 12 de junio de 1911...

Real orden resolviendo los concursos a que hace referencia el artículo 21 de la ley de 12 de junio de 1911...

Real orden resolviendo los concursos a que hace referencia el artículo 21 de la ley de 12 de junio de 1911...

Real orden resolviendo los concursos a que hace referencia el artículo 21 de la ley de 12 de junio de 1911...

Real orden resolviendo los concursos a que hace referencia el artículo 21 de la ley de 12 de junio de 1911...

Real orden resolviendo los concursos a que hace referencia el artículo 21 de la ley de 12 de junio de 1911...

Real orden resolviendo los concursos a que hace referencia el artículo 21 de la ley de 12 de junio de 1911...

Real orden resolviendo los concursos a que hace referencia el artículo 21 de la ley de 12 de junio de 1911...

Real orden resolviendo los concursos a que hace referencia el artículo 21 de la ley de 12 de junio de 1911...

nominales, con interés de 5 por 100 y amortizables en 31 años...

El producto de los impuestos indirectos y monopolios en Francia durante 1920, ha dado una plus valía de 1.674 millones de francos...

El Banco de Tarrasa ha nombrado presidente a D. Luis Marsans, y secretario, a don Juan Vallés Pujols.

Durante el último año, las importaciones de mercancías en la República Argentina, sumaron 845 millones de pesos...

Bohemia ha declarado libre la exportación del cristal, con un derecho del medio por ciento de manipulación.

Del 12 al 17 de mayo próximo se reunirá, por primera vez después de la guerra, la famosa feria agrícola de Praga.

Francia e Inglaterra continúan enviando oro a los Estados Unidos.

El presupuesto aprobado por el Ayuntamiento de esta corte, para 1921-22, elevase a pesetas 50.035.101,76...

Para ocupar el puesto de presidente del Consejo de Administración de las Minas de Almadén, que por dimisión del ex ministro señor Garnica ha quedado vacante...

A este Consejo se ha llevado la administración de la mina 'Arrayanes', propiedad también del Estado.

Durante el año 1920 no se acuñó moneda de oro en la República francesa.

Juntas generales. El día 31, ordinaria, la Anglo-Española de Cementos Portland...

El día 31, ordinaria, la Sociedad Fomento Industrial y Comercial de España, en su domicilio, Madrid.

En provincias

BILBAO 31.—En la carretera del pueblo de Armua, y a consecuencia de fallar los frenos al efectuar un rápido viraje...

Cuatro viajeros y el chofer resultaron heridos de importancia y el quinto quedó ileso...

BILBAO 31.—A las doce de la noche terminó la votación que ha celebrado la Agrupación Socialista de esta capital...

BILBAO 31.—Durante una romería que se celebraba en el pueblo de Deusto...

BARCELONA 31.—La Compañía Transatlántica comunica que el domingo 27 del actual llegó a Veracruz el vapor 'Montserrat'...

ZARAGOZA 31.—El delegado del Sindicato en la fábrica azucarera de Ferrer ha puesto a disposición del gobernador 2.800 pesetas...

AVILA 31.—Comunican de Navas del Marqués, pueblo de esta provincia, haber ocurrido un sangriento suceso...

MURCIA 31.—Con gran brillantez y extraordinaria animación se ha celebrado en el Parque de Ruiz Hidalgo la batalla de flores...

ALMERIA 31.—Se reciben noticias de haber sido designado para ocupar el obispado de esta diócesis el padre agustino Bernardo Martínez...

ZARAGOZA 31.—En el pueblo de Tauste se vino abajo una ladera, quedando sepultados bajo los escombros dos obreros...

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello, a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remita...

PROPOSICION DE LEY

La ley de Enjuiciamiento

He aquí la interesante proposición de ley que ayer presentó al Senado nuestro particular amigo el senador por Guadalajara señor Ubiera:

«El principio de que la justicia debe ser directamente retribuida por los litigantes, lleva consigo la natural necesidad de que se administre gratuitamente a los pobres que tengan que acudir ante los Tribunales...

Mas es lo cierto que, a pesar de tales precauciones, se dé con frecuencia el caso del que, amparándose en su excepcional condición, promueve reclamaciones maliciosas...

Es, pues, conveniente, establecer las garantías precisas para que tal derecho no se convierta en arma alevosa contra la misma justicia que aconseja su concesión.

En todos los países se otorga a los pobres el privilegio de pobreza para litigar...

Inspirándose en el aludido, propósito se pretende por medio de esta proposición la reforma de nuestra ley procesal civil...

En atención a estas someras indicaciones, el senador que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de la Cámara la siguiente

PROPOSICION DE LEY. Artículo único. El art. 13 de la ley de Enjuiciamiento civil se adicionará en esta forma:

«Siempre que se habilite al demandante o recurrente para litigar en concepto de pobre, la parte contraria disfrutará, provisionalmente, de igual beneficio durante la sustanciación del pleito.»

Caso de dictarse sentencia adversa al demandado y ser éste pudiente, quedará obligado al abono de sus costas procesales...

Palacio del Senado, 29 de marzo de 1921. José Antonio Ubiera»

Registadores de la Propiedad

El Sr. Fernández Barrón, director general de los Registros, ha facilitado los siguientes nombramientos:

- De Barcelona, D. Tomás Barona. De Cervera, D. Miguel Tas. De Chinchón, D. Manuel Lezón. De Peñaranda, D. Francisco Berand. De Villalón, D. Manuel Gallego. De Huelva, D. Rafael Llovera. De Igualada, D. Manuel Fidalgo. De Almodóvar, D. Francisco Marzo. De Estella, D. Benito Prieto. De Lucena, D. Juan Peralta. De Bujalance, D. José Vega Río. De Vendrell, D. Enrique Fernández Sagera. De Enguera, D. Joaquín Giráldez. De Puerto de Santa María, D. Manuel de Ortega. De Sigüenza, D. Mariano López. De Ejea de los Caballeros, D. Manuel de Campos. De Casas Ibáñez, D. Esteban García. De Calahorra, D. Fructuoso Alfonso Torres. De Ribadavia, D. José Lorenzana. De Chinchilla, D. José Sancho Tello. De Villalpando, D. Fernando Campuzano. De Aranda de Duero, D. José Servet. De Noya, D. José Otero.

- De Verín, D. Gustavo Enriquez. De Sorbas, D. Bernardo Moreno. De Becerrá, D. Francisco J. Fenollera. De Sequeros, D. Ramón Martínez Fernández. De Cuenca, D. Javier Cabanillas. De Ginzó de Limia, D. Alfredo Reza. De Belchite, D. José L. Pizarro. De Marquina, D. Antonio Giménez. Han ingresado, de los aspirantes, los siguientes: De Puente Celdelas, D. Federico Bas. De Medinaceli, D. Eduardo de Fuentes. De Puerto de Cabras, D. José Alvarez del Valle. De Grandas de Salime, D. Adolfo Martínez. De Valle de Cabuérniga, D. Alberto R. Peláez.

DE TEATROS

REAL.—Hoy jueves, 'Cleopatra', 'La tienda fantástica' y 'Las danzas del príncipe Igor'...

Viernes y sábado, bailes rusos. Las representaciones empiezan a las diez de la noche.

El domingo, a las seis de la tarde, bailes rusos. Todos los días cambio de programa.

LARA.—Hoy, con el gracioso sainete de García Alvarez y Luque, titulado 'El puesto de antiquités de Baldomero Pagés'...

Actuará de fin de fiesta la eminente cancionista Pilar Alonso.

Dadas las simpatías del referido actor, hace suponerse verá llena la coquetona sala de la 'Bombonera'.

APOLON.—Hoy jueves, a las seis de la tarde, 14.º vermut de moda; por primera vez, 'Diana Cazadora' y la 'Hora del reparto'...

El sábado 2 de abril, a las seis de la tarde, debut de la gran compañía de bailes suecos...

Director, M. Rolf de Maré; maestro director, M. D. E. Yngelbrecht; primera bailarina, mille Carina Ari; maestro de baile, M. Jean Borlin.

COMICO.—Hoy jueves, a las seis y media de la tarde, por primera vez a dicha hora, y en vermut de gran moda, se pondrá en escena el interesante drama en tres actos de grandisímo éxito, 'El concejal'.

Todas las noches a las diez y cuarto 'El concejal', que cuenta por llenos todas sus representaciones.

FUENCARRAL.—Hoy jueves, en función de moda dedicada a las señoras, estrenará el popularísimo Edmond de Brés 'Madame Fifi'...

Los notabilísimos artistas que componen la grandiosa atracción 'Los Arthurs', cada día son más aplaudidos en sus graciosísimos y excelentes números que interpretan.

DESDE LAS PALMAS

El carbón mineral de montón, es decir, sin escoger, que hasta hace tres días se vendía en este puerto a 185 pesetas la tonelada...

La diferencia de 80 pesetas en tonelada del precio del carbón, representa para la Compañía de Electricidad de Las Palmas, una economía de cuatro a cinco mil duros al mes.

DESDE LOS LLANOS

Se nos ruega con insistencia, y gustosos lo hacemos, que pronto se construya una carretera que partiendo de la plaza de Los Llanos y pasando por Los Barros llegue hasta la 'Caldera'.

Si esta obra se lograra, Los Llanos se transformarían por completo por el gran número de forasteros que irían a esta población para visitar su sin igual 'Caldera', de gran fama universal.

Todos debemos ayudar a esta obra patriótica y beneficiosa para esa población y para la Ila entera. La concesión de los cinco kilómetros que será escasamente lo que se necesita para llevarla a la práctica, no es tan difícil.

Esperamos que así se haga para conseguir fomentar el turismo en aquella encantadora Isla, y que puedan concurrir con facilidad a la 'Caldera' para admirar sus bellezas.

Archivos militares

Reglamento provisional para el régimen y servicio de los mismos y otras disposiciones dictadas para los archivos del ramo de Guerra.

Obra de gran interés para oficinas de los Cuerpos, Centros y dependencias militares y para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.

Precio: 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias

Los pedidos se remiten certificados, al enviar su importe por GIRO POSTAL, a D. Narciso Gibert, escribiente de primera de Oficinas Militares, en la Sección de Sanidad del Ministerio de la Guerra.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio de cuarta plana 'El Código de Justicia militar al día'.

'Sindicato de Publicidad'.—Barbieri, 8

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor General

Ayudantes.—Se nombran ayudantes de campo del general de división D. Alfonso Gómez-Barbé, a los comandantes D. Manuel Vázquez y D. Ignacio Moreno, de Infantería y Caballería, respectivamente.

Infantería

Retiros.—Se concede el retiro al coronel en situación de reserva D. Fernando Moltalvo, y al comandante D. José Aguilera.

Guardia civil

Destinos.—El capitán D. Ramón Albarrán queda disponible en la primera región y afecto para haberse al 14.º tercio.

Los suboficiales Sres. D. Fidel Buri lo, a la Comandancia de Toledo; Braulio Cuenca, a la de Lugo; Lázaro Hernández López, a la de Vizcaya; Eduardo Iglesias, a la de Coruña, y José Fernández Castaño, a la de Almería

Carabineros

Ascensos.—A suboficial los sargentos don Manuel Rodríguez Martín y D. Francisco García Medinilla.

Retiros.—Se le concede a los carabineros Sebastián Amorós, Juan Arjona, Manuel Benítez, José Diéguez, Pedro Espinosa, José Fernández Urdiales, Agapito García Blázquez, José Garrote, Ramón Llorens, Francisco Ortega, Ricardo Piedraflita, Fernando Ruiz, Teófilo Santos y José Sánchez.

Varias disposiciones

Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales del Cuerpo de Oficinas militares, de auxiliares de Intervención y de músicos mayores.

Quedan disponibles el comandante de Infantería D. Eugenio Quiles y el capitán don Manuel Beltrán.

Destínase a la Escolta Real al teniente de Caballería D. José Navarro y al tercio de Extranjeros, al teniente de Infantería D. Sebastián Vila

Pasa a reemplazo el auxiliar de Intervención D. José Núñez.

Concédese el retiro al teniente de Carabineros D. Castor Pantaleón y a los tenientes de la Guardia civil D. Francisco Adán y don Victoriano Pindado.

Se declaran reglamentario en la Guardia civil el uso de leguis negro para oficiales y la polaina de cuero y el traje kaki para la tropa.

Pasa a situación de reserva el coronel de Carabineros D. Luis Álvarez Rivas.

Se dispone que los capitanes de Artillería don Francisco López Varela y D. Luis de la Revilla, continúen prestando servicio en la Academia del Arma, hasta la terminación de los exámenes extraordinarios del mes de septiembre próximo.

Asamblea de Alcaldes

Bajo la presidencia del conde de Limpias se celebra la Asamblea de alcaldes anunciada, a las doce de la mañana.

Dedica la primera autoridad de Madrid frases de saludo y elogio para los asambleístas, que han sabido responder al requerimiento hecho para llegar, previa la correspondiente labor preparatoria, a conseguir de los Poderes públicos la satisfacción a las urgentes demandas de los grandes Municipios españoles.

Alude a la concesión de la décima de contribución a los Concejos importantes, previo el plan de reformas que se proponga, destacando la importancia de que los alcaldes se dirijan al Gobierno recabando la aprobación del empres-

tito acordado por el Ayuntamiento de Madrid para la consecución de la mejora aludida.

Expresa que de no obtenerse esto, los Municipios sufrirán un verdadero agravio, y anuncia que mañana serán recibidos los asambleístas por el presidente del Consejo y ministros de la Gobernación y Hacienda.

El Sr. Martínez Domingo, alcalde de Barcelona, después de saludar a los asambleístas y de agradecer las frases de homenaje al Consistorio de la Ciudad Condal, pronunciadas por el conde de Limpias, muestra su interés por todos los aspectos que entraña la vida de los Gobiernos locales.

Determina la necesidad de que se conceda a los Municipios la autonomía precisa para su perfecto desenvolvimiento, dotándoles de elementos económicos bastantes a garantizar el cumplimiento de sus múltiples atenciones, y alude a la imperiosa necesidad en que se encuentran todos de interceder energicamente cerca del Gobierno para lograrlo.

El alcalde de Granada considera necesaria la ampliación de los beneficios de la décima de la contribución a todos los Ayuntamientos de España.

El conde de Limpias replica que esto ya fué acordado por el Senado, y contesta a otras objeciones deducidas por el representante de la hermosa capital andaluza, que rectifica para encomiar la procedencia de que los Gobiernos concedan la décima en concepto de depósito hasta formular el plan de obras a que haya de subvenir, para aprobar el que deberá fijarse un plazo, entendiéndose que ha sido aceptado transcurrido éste, y entonces podrá ya el Municipio interesado verificar la exacción del impuesto.

El Sr. Samper, alcalde de Valencia, coincide con todos en que no pueden quedar burlados los intereses de los Municipios, censurando el abandono en que tiene el Estado a todos los Concejos, a excepción de los de Madrid y Barcelona, a los que por ser más fuertes considera más, aunque no del todo.

Destaca casos concretos que suponen manifestos atropellos a los intereses municipales, e interesa se solicite del Gobierno exprese el tiempo en que pueden formularse los proyectos para acogerse a los beneficios otorgados y el plazo en que haya de resolver sobre ellos.

También cree que la autorización para percibir la décima debe tener carácter de permanente y así se debe exigir al Gobierno.

El alcalde de Zaragoza dice que si todos los Ayuntamientos unidos formularan sus peticiones lógicas, no serán pretensiones, sino un voto decisivo, pues que representan a España en general.

El conde de Limpias manifiesta incidentalmente que acaba de telefonar al ministro de la Gobernación, participando que pueden acudir los asambleístas a visitarle.

Propone a continuación un concejal del Ayuntamiento de Barcelona que se nombre una Comisión mixta de Ayuntamientos de grandes, pequeñas y medianas poblaciones para estudiar las aspiraciones de los Municipios.

El conde de Limpias dice que esta tarde se avistarán con los representantes en Cortes de las poblaciones representadas en la Asamblea, y mañana con el presidente del Consejo y ministro de Hacienda, reuniéndose después a comer en el Ritz, y declara terminada la sesión, siendo la una y media.

Notas jurídicas

Toda la sesión de anteaer, según se decía en la Casa de Canónigos, estuvo dedicada a la declaración del procesado D. Pedro Velasco, que contestando a las innumerables preguntas del fiscal y de las acusaciones, sobre todo de la que ostenta la representación de D. Mario Ortega Morejón, estuvo conforme en ratificarse en lo que tiene manifestado en el sumario, esto es, que si disparó lo hizo impulsado por la desesperación que le produjera la infidelidad de su esposa.

En la sesión de ayer se ha examinado la prueba pericial, en la que depusieron los médicos Sres. Canseco, Lino y Ruiz Elías. También, si hay tiempo, informarán los peritos armeros.

LAS CORTES

SENADO

Sesión del 30 de marzo de 1921

Empieza a las cuatro menos cuarto, presidida por el Sr. Sánchez de Toca.

El Sr. Arroyo explica su anunciada interpelación sobre política agraria, lamentando el abandono en que los Gobiernos dejan la agricultura.

El ministro del Trabajo lee el proyecto de ley concediendo a Vizcaya los beneficios de la ley de creación de Tribunales industriales en Madrid y Barcelona.

El Sr. Durán y Ventosa desea saber si el decreto contra el aumento de alquileres quedará sin efecto desde 31 de diciembre del corriente año.

El Sr. Rojo Villanova censura lo que viene ocurriendo con motivo de la amenaza del hundimiento de la casa de la calle de Alcalá, que ocupa el Lion d'Or.

Se nombra por sorteo la Comisión que entregará a Su Majestad la contestación al Mensaje, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 30 de marzo de 1921

A las cuatro menos veinte abre la sesión el Sr. Sánchez Guerra.

En el banco azul el ministro de Estado. Las tres primeras horas se invirtieron en ruegos y preguntas, la mayor parte de ellos dirigidos al ministro de Fomento, y luego votación de vicepresidentes y cuarto secretario.

Reanudado el debate sobre la cuestión social, el subsecretario del Trabajo, señor conde de Altea, intervino elocuentemente para las alusiones que en la sesión anterior le fueron dirigidas por el Sr. Besteiro, demostrando su competencia en materias sociales.

EN AUSTRIA

El ex Emperador Carlos intenta volver al Trono

PARIS 30.—Dicen de Roma: «El Periódico del Pueblo dice lo siguiente: El ex Emperador Carlos de Austria parece que ha pasado por Viena, dirigiéndose a Hungría para ser coronado Rey.

Su viaje pasó desapercibido en la población, estando enterado de ello tan sólo algunos fieles partidarios suyos.

Largas y laboriosas maquinaciones, que se han realizado silenciosamente, han permitido se realizase ese «golpe» antes de lo que se suponía.»

BERNA 29.—La Oficina de Correspondencia húngara comunica a la Agencia telegráfica suiza lo siguiente:

«El ex Emperador Carlos llegó inopinadamente a Budapest el día de Pascua de Resurrección, marchando inmediatamente a visitar al Regente, Sr. Horty, con quien tuvo una corta conferencia. El ex Emperador, rindiéndose a los deseos y consejos del Regente, de los jefes políticos que se hallaban entonces en Budapest y de los miembros del Gobierno, abandonó seguidamente la capital.

El Gobierno de Hungría adoptó todas las medidas necesarias para facilitar la vuelta del ex Emperador Carlos a un país neutral. Reina la calma más completa en la capital y en todo el país.

Puede decirse que la población no se ha enterado en nada del viaje del ex Emperador.»

Organos principales de una máquina de vapor.

Locomotora.—Descripción general de sus diversas partes.—Ténder.

Engrasado.—Materias lubricantes.—Limpieza de la locomotora.—Lavado.—Provisión de agua.—Encendido.—Medios de activar y moderar la vaporización.—Alimentación.—Principios generales de los aparatos de alimentación, reconocimiento y maniobra.—Combustión.—Tiro directo e indirecto.—Conducción del fuego.

Reglamento de señales.—De circulación por la vía única.—De vigilancia de la vía.

Movimiento.—Hora que deben presentarse en la estación para salir en servicio con un tren todos los agentes que componen una brigada.—Objetos que deben llevar los agentes en servicio.—Número de freno de tornillo que corresponde a cada tren según su composición.—Trenes en los que puede conducirse pólvora y precauciones que son necesarias.—Señales que deben llevar los trenes, su objeto y modo de funcionar.—Idem que deben hacerse por las estaciones a un tren que acaba de ponerse en marcha para detenerle y obligación de los agentes.—Señales para su salida.—Casos en que deben apretarse los frenos de tornillo y cómo se maniobran, casos que debe efectuarse sin esperar señal del maquinista, uso de los frenos de galga para la marcha. Obligaciones de los agentes durante la marcha y en las paradas.—Distancia a que debe protegerse un tren parado sobre la vía.—Señales de los discos.—Distancia a que se hacen y su significado.—Rotura de enganches de un tren en marcha, obligación de los agentes en este caso.—Obligaciones del

VIENA 30.—La Correspondencia Política da los siguientes datos acerca de la llegada a Budapest del ex Emperador Carlos:

«El ex Emperador, debidamente disfrazado, llegó el sábado por la noche a Sternamanger (?), hospedándose en casa del obispo, que reside en aquella ciudad.

El presidente del Consejo húngaro, llamado inmediatamente, y el coronel Lehar, aconsejaron con insistencia al ex Emperador que desistiese de realizar su intento.

El ex Emperador salió al día siguiente por la mañana en automóvil para Budapest, a donde llegó unas dos horas después, siguiéndole de cerca en otro automóvil el presidente del Consejo.

El Regente, almirante Horthy, no se hallaba preparado para semejante visita. Tras larga discusión, el Regente recomendó al ex Emperador que se pusiese nuevamente camino de Suiza.

Por la noche, el ex Emperador, acompañado del presidente del Consejo, abandonó Budapest, pero en el camino decidió quedarse en el país y se cree que a estas horas se halla en Sternamanger.

En las conversaciones habidas en Budapest se habló de asentimiento por parte del Gobierno francés al retorno del ex Emperador Carlos al Trono de Hungría, pero el representante de Francia en aquella capital, notificado entre tanto al Gobierno húngaro que los aliados se oponían a la vuelta del ex Emperador Carlos al trono de Hungría.

En vista de ello, el conde de Andrásy y el conde de Bethlen salieron inmediatamente para Sternamanger para exponer la situación al inopinado visitante.

Se cree que en Budapest escaseisimas personas estaban enteradas de los propósitos del ex Emperador Carlos.

Se sabe, además, que han sido practicadas varias detenciones.

Después del atentado

El Sr. Ródenas no dice nada

El Sr. Ródenas no dijo nada anteaer a los periodistas.

Únicamente les enseñó una magnífica ampliación de un retrato de Noble o Nicolau, y la mujer había manilestado que dicha fotografía se halla también en poder de la Policía de Barcelona.

De pistas, averiguaciones, esperanzas o decepciones, nada dijo D. Manuel; es decir, dijo que nada sabe oficialmente de ese Ramón Casanella, que, según los corresponsales catalanes, está desde hace nueve meses en la cárcel de Barcelona.

Conferencia

El juez especial, Sr. Escalera, estuvo anteaer conferenciando sobre la marcha del sumario con el ministro de Gracia y Justicia.

Conferencia importante.—La Jurisdicción de Marina reclama la causa

El juez Sr. Escalera conferenció anoche con el ministro de Gracia y Justicia. Poco después el citado ministro conferenció con el fiscal de la Audiencia, D. Félix Ruz y Cara, seguramente sobre el mismo asunto.

Otra conferencia, relacionada con la propia cuestión, mantuvieron el ministro de Marina Sr. Fernández Prida, y el presidente del Consejo después de haber conversado el primero con su colega de Gabinete, Sr. Piniés.

Ya entrada la noche, cuando el Juzgado especial, luego de acabada su labor ordinaria, se había disuelto, se reunió precipitadamente en la Casa de Canónigos, asistiendo el fiscal, señor Ruz.

La reunión no fué muy duradera; pero sí tan reservada que no pudo trascender nada absolutamente de lo ocurrido en ella.

Los escasos periodistas que por casualidad pudieron enterarse de la constitución del Juzgado, sabedores de las conferencias a que anteriormente nos referimos, pudieron colegir que la reunión obedecía seguramente a que debía haber llegado el momento en que la jurisdicción de Marina, que por cierto está actuando desde el primer día (como ocurrió en el caso del capitán Sánchez, que paralelamente actuaban los dos fueros), planteaba el requerimiento de inhibición a su favor, con la entrega de lo diligenciado, para conocer el sumario por asesinato del ministro de Marina en funciones, D. Eduardo Dato.

El requerimiento está fundado en tales razonamientos jurídicos, que no dará lugar a que se plantee la competencia entre las dos jurisdicciones, y por tanto la de Marina proseguirá la labor desarrollada por el Juzgado especial ordinario.

Prosiguen las fantasías.—Casanellas está en todas partes... pero no aparece

Prosiguen las informaciones fantásticas sobre el paradero de Casanellas.

No pasa día sin que los corresponsales de provincias afirmen que en sus respectivas regiones se ha visto a Casanellas. Tan pronto es en Zaragoza, como en Badajoz, como en Toledo, Lyon, etc., etc.

Hay quien afirma haber tomado café con él. Otros aseguran que le vieron durmiendo en un campo de cebada y hasta que le pidió lumbre por señas para encender un cigarro; pero lo único positivamente cierto es que Casanellas continúa sin aparecer; que la Policía no tiene ya una sola pista aunque fuese fantástica, y que la desorientación reina sobre este asunto.

Nada dijo tampoco hoy el Sr. Ródenas, pues en su conversación con los periodistas solamente se limitó a comentar que algún periódico diga que él ha hecho tal o cual manifestación, cuando desde hace varios días ustedes saben de sobra—terminó diciendo—que no hablo una sola palabra de este asunto.

TELÉFONO, 575.

La dictadura proletaria

BERLIN 30.—Anoche, un grupo de comunistas cortó los alambres del semáforo de la estación de Tegel, cerca de Berlín, descubriéndose a tiempo el atentado y evitándose con ello una verdadera catástrofe.

En la región de Leipzig, los revoltosos han tenido varios choques con las fuerzas de Policía.

Se tiene noticia del hallazgo de varios cadáveres cerca de Halle.

Los comunistas han volado con dinamita el puente de ferrocarril de Amendorf.

Ha sido proclamado el estado de sitio en la zona no ocupada de las regiones de Düsseldorf y Munster.

Parece que los comunistas se proponían iniciar un vasto movimiento en la región industrial de Renania. En la actualidad, son dueños de las islas de Mettmann y Velbert.

En Essen se han registrado violentos choques entre comunistas y fuerzas de Policía, teniendo en estos encuentros 10 muertos y 16 heridos los primeros, y dos muertos y varios heridos la Policía.

En Dortmund han sido detenidos dos comunistas como supuestos autores del asesinato de unos policías.

En Alemania central continúan practicándose muchas detenciones.

Esta madrugada, las fuerzas de la Policía entraron en las fábricas de amoníaco de Leuna, ocupada por los comunistas.

Las tomaron por sorpresa.

Los comunistas opusieron escasa resistencia y hubo pocas víctimas. El número de prisioneros asciende a mil.

La toma de las fábricas de Leuna supone un duro golpe para el levantamiento comunista. En Berlín hay tranquilidad. Fuerzas de Policía con secciones de ametralladoras impiden el tránsito en la barriada de los Ministerios.

MAGUNCIA 30.—Las últimas noticias anuncian que en algunas pequeñas localidades de la Alemania central se ha declarado la dictadura del proletariado; pero no se da más que cierta importancia a estos movimientos locales.

En Dresde se han descubierto los preparativos para un golpe de mano, y esta tarde han sido detenidos 92 comunistas, entre ellos, 14 mujeres.

En Leipzig, los comunistas han proclamado la huelga general.

En Francfort han intentado volar el teatro Municipal.

En el Ruhr se tiene la impresión de que no tardarán en producirse desórdenes.

En Berlín, la situación no ha variado. Las autoridades adoptan las más severas medidas de precaución.

La Wilhelmstrase está acordonada con alambres de espio, que protegen los edificios públicos. Las emetralladoras enfilan las calles que a ella convergen, dispuestas a funcionar.

Los barrios del centro de la ciudad no pueden ser recorridos más que con autorización oficial.

Un piquete de cien soldados guarda el Ministerio de Negocios Extranjeros. La orden de huelga que lanzaron los comunistas no ha sido escuchada.

Esta mañana, los «sin trabajo» tenían el plan de apoderarse de numerosas fábricas; pero la Policía lo ha impedido, y se han practicado más de 2.000 detenciones. Se va a constituir un tribunal especial para juzgar a los inculcados con motivo de estos sucesos.

Espectáculos para hoy

REAL.—Función 86 de abono, 65 del turno segundo. A las 10 Bajles rusos. Cleopatra. La tienda fantástica, y Danzas del Príncipe Igor

LARA.—A las 6, El pueste de antigüedades de Balomero Pagés La moral de los arrabales y Pilar Alonso.

A las 10 1/2, El pueste de antigüedades de Balomero Pagés y Pilar Alonso.

CENTRO.—A las 10, El ilustre prócer

A las 6, El ilustre prócer.

INFANTA ISABEL.—A las 6 1/2 Las superhembras.

A las 10 y 1/2, Las superhembras,

IDEAI ROSALES.—A las 6 y 10 1/4, Gran compañía internacional de variedades y Pilar García.

ESLAVA.—A las 6, El reino de Dios y Laura de Santelmo.

A las 10 Sueño de una noche de verano y la notable bailarina Laura de Santelmo.

APOLO.—A las 6 Diana cazadora o pena de muerte al amor y La hora del reparto.

A las 10 1/4, La hora del reparto y Diana cazadora o pena de muerte al amor.

COMICO.—(Compañía Emilio Portes) A las 6 1/2 El concejal (tres actos)

A las 10 1/4 El concejal

FUENCARRAL.—A las 6 y a las 10, Películas, y variedades, éxito enorme Les Artistas y Edmond de Briés.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6 1/2, La República de la broma.

A las 10 1/2 Ruinas.

PROYECCIONES.—Tarzán «El hombre mono», 2.ª jornada, Los dos danzantes, Un marido contra Charlot

TURO PARK.—(Palacio de invierno Ferraz, 43, esquina a Marqués de Urquijo)

Casino Restaurant, a 5 pesetas cubierto y a la carta, vrietés, super-tango, desde las 4 de la tarde.

Folleto de EJERCITO Y ARMADA

Programas y planes de estudios

con arreglo a los cuales habrán de registrarse las Academias regiminales de los Cuerpos del Ejército

VI

INGENIEROS

PARTE TEÓRICA

Zapadores minadores

Instrucción técnica.—Idea del parque de compañía, secciones a lomo y rodadas.—Herramientas.—Atrinchamientos.—Perfiles reglamentarios.—Organización del trabajo.—Traveses, abrigos, accesorios en las trincheras.—Elementos de las obras de fortificación (revestimientos, material de ramaje, piquetes, ligaduras, faginas, salchichones, cestones, zarzos, sacos terrosos, adobes, etc.).—Defensas accesorias y su clasificación (talas, viñas, pozos de lobo, alambradas, lazcos, piquetes, caballos de frisa, mantas, inundaciones, etc.).—Medición de distancias: cinta métrica, cadena de agrimensur, banderolas, etc.—Minas (explosivos re, lamentarios, mechas, cápsulas, bolsa de artificiero, unión de mechas y cápsulas, empalmes, detonadores, modo de dar fuego, destrucciones ligeras, empleo de la electricidad en las explosiones).—Cuerdas y nudos: nudos para unir dos chicones, amarre a piquetes, amarre de argollas, nudos empleados especialmente en puentes flotantes, acor-

PONTONEROS

Instrucción técnica.—Nomenclatura del material.—Nudos, vueltas y ligaduras.—Manejo del pontón al remo y al bichero.—Anclaje.—Equipar pontones de dos o tres piezas.—Cometidos de las diferentes secciones en la construcción de los puentes normales.

FERROCARRILES

Instrucción técnica.—Conocimientos necesarios para poder ser fogonero, capataz y guardafreno.

Tracción.—Definiciones.—Vaporización, ebullición, presión, expansión, combustión. Clasificación de las máquinas de vapor.—